

9. NEIS S-3. Colectivos Afectados

9.1. Estrategia

Derivado de su modelo de negocio, el Grupo ACS tiene una relación directa y continua con las comunidades locales y las poblaciones indígenas. Estos grupos de interés son considerados de alta relevancia debido a la coexistencia que se genera durante las actividades del Grupo, particularmente en los segmentos de Turner, Cimic, Ingeniería y Construcción viéndose afectados los grupos de interés colindantes a las zonas de construcción, así como en Otros Negocios (Servicios), siendo las comunidades locales próximas a las actividades de las compañías las que tienen una mayor relación. Las comunidades locales se diferencian en dos grupos:

- **Comunidades afectadas:** Se refiere a las poblaciones locales que habitan en las inmediaciones de las zonas donde el Grupo lleva a cabo sus operaciones y se ven afectadas de forma positiva o negativa así como de forma directa o indirecta.
- **Pueblos indígenas:** Los pueblos indígenas son comunidades con identidad social, cultural y económica propia, estrechamente vinculadas a sus territorios ancestrales, cuyas tradiciones, derechos y modos de vida deben ser respetados y protegidos.

El respeto por los derechos humanos y el respeto a las comunidades locales e indígenas es prioritario para el Grupo ACS quien promueve la implementación de medidas destinadas a minimizar los impactos negativos asociados a sus actividades, a velar por el diálogo continuo con las partes interesadas locales y a crear valor compartido en los entornos en los que opera, actuando como motor de desarrollo económico y social a través de la generación de empleo, la formación y el apoyo a iniciativas sociales.

Durante el año 2025, no se han reportado condenas en firme en relación con el incumplimiento de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU, la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales que involucren a las comunidades afectadas.

9.1.1. *NEIS 2 SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas*

En el Grupo ACS, las comunidades locales representan un grupo de interés de alta relevancia, dada la influencia directa que las actividades del Grupo tienen en los territorios en los que opera. La naturaleza del modelo de negocio de ACS genera una interacción constante con las comunidades locales, a través de los canales detallados en el capítulo [0.2.2. SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas](#).

9.1.2. *SBM-3 Impactos, Riesgos y Oportunidades Materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio*

Los impactos materiales identificados relacionados con el personal propio se encuentran explicados en el apartado [0.2.3. SBM-3: Impactos, Riesgos y Oportunidades Materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio](#).

9.2. Gestión de Impactos, Riesgos y Oportunidades

9.2.1. *S3-1: Políticas relacionadas con los colectivos afectados*

Para llevar a cabo la estrategia del Grupo ACS, cuenta con diversas políticas orientadas a promover el respeto por los derechos humanos y el acceso a la información de las comunidades locales, así como a prevenir y gestionar los impactos en los pueblos indígenas, a través de las cuales se gestionan los IROs materiales.

Entre las más relevantes se encuentran el Código de Conducta, la Política General de Sostenibilidad, la Política de Derechos Humanos, así como el Protocolo de Diligencia Debida en materia de sostenibilidad,

todas ellas detalladas en el apartado [0.5.1. MDR - P: Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa del presente informe](#).

9.2.2. S3-2 Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de Impactos y S3-3 Procesos para reparar los Impactos negativos y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes

El Grupo ACS reconoce la importancia de las comunidades locales como partes interesadas clave en los territorios donde opera, promoviendo un enfoque sostenible y respetuoso con el entorno y las personas afectadas. Por ello, se establecen procesos de colaboración activa, escucha y reparación de impactos negativos.

La relación con las comunidades locales comienza en la fase inicial de los proyectos. El cliente de ACS es responsable de realizar la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y obtener los permisos necesarios. Durante esta fase, se lleva a cabo un proceso de escucha activa a los grupos de interés, permitiendo a las comunidades expresar sus necesidades, preocupaciones y expectativas. El objetivo es identificar posibles impactos en las fases de ingeniería, construcción, operación o mantenimiento.

ACS colabora estrechamente con el cliente en esta etapa, proponiendo soluciones alternativas que minimicen los impactos ambientales y sociales, favoreciendo una resolución positiva de la EIA y aportando valor añadido a las comunidades locales.

La Dirección de Sostenibilidad del Grupo es la función responsable de supervisar estos procesos y coordinar con las distintas sociedades del Grupo la gestión de los impactos identificados y la implementación de medidas preventivas y correctivas.

Durante la fase de construcción, las comunidades locales, incluidos los pueblos indígenas y otros grupos de interés, pueden expresar sus inquietudes a través del Canal Ético del Grupo ACS, tal y como se explica en el apartado [11.2.2. G1](#) del presente informe. Las comunicaciones recibidas son evaluadas detalladamente y, en caso necesario, se implementan medidas específicas para abordar y remediar los impactos negativos. En caso de detectar un impacto material negativo actual probado, el Grupo ACS adopta las medidas detalladas en su Protocolo de Diligencia Debida en materia de sostenibilidad.

La información obtenida a través de estos mecanismos se analiza para identificar áreas de mejora y evaluar la eficacia de las medidas adoptadas, incorporándose a los procesos internos de gestión de impactos y mejora continua.

El Protocolo Corporativo de Diligencia Debida, actualizado en 2024, también establece que las comunidades locales serán consultadas en las fases de información, definición de indicadores, desarrollo de planes de acción preventivos y correctivos, toma de decisiones y adopción de medidas reparatorias. Cuando no sea posible una colaboración directa, se recurre a expertos independientes, como organizaciones de la sociedad civil o defensores de los derechos humanos y del medio ambiente.

En regiones con poblaciones indígenas, el Grupo ACS tiene entre sus principios de actuación el respeto a los derechos de los pueblos indígenas, de acuerdo con las legislaciones locales y los valores corporativos, todo ello orientado por los estándares internacionales. Si existen derechos de las comunidades indígenas sobre las tierras en las que se vayan a llevar a cabo actividades de los proyectos, el derecho de dicha comunidad indígena a la consulta libre, previa e informada y al consentimiento, deberán ser respetados. La aplicación de este compromiso seguirá las directrices ofrecidas por la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Cuando alguna de las entidades del Grupo sea propietaria directa de los terrenos en cuestión o el cliente le solicite colaborar en los procesos de consulta libre, previa e informada, se garantizará que se sigan los procesos de consulta adecuados. En todos los demás casos, se tomarán las acciones apropiadas para apoyar que la consulta libre, previa e informada y al consentimiento lideradas por el cliente, se obtenga mediante la consulta y los procesos legales aplicables. Esto se complementará con otras iniciativas de participación de las comunidades. Estas consultas se llevarán a cabo de buena fe. En el caso de los pueblos indígenas, la consulta se llevará a cabo de buena fe, con el objetivo de lograr un modelo de desarrollo comunitario como indicio de consentimiento.

En definitiva, el Grupo ACS promueve la colaboración activa, la escucha atenta y la reparación efectiva de los impactos negativos, consolidando su compromiso con el desarrollo sostenible y el respeto a los derechos de las comunidades afectadas por sus actividades.

9.2.3. S3-4 Acciones y recursos relacionados con las comunidades afectadas

El Grupo ACS dispone de diversas acciones y recursos para gestionar los IROs materiales con las comunidades locales y poblaciones indígenas. A través de la aplicación de estas acciones, el Grupo busca mitigar los impactos negativos a la vez que se maximiza la creación de valor compartido. Entre las principales iniciativas desarrolladas se incluyen. ACS genera valor a las comunidades locales no solo a través de las siguientes acciones sino también mediante sus iniciativas de acción social que van más allá de lo obligatorio, las cuales se desarrollan en el capítulo [13. Donaciones y Fundaciones](#).

El Grupo ACS cuenta con los recursos adecuados para la gestión de las comunidades afectadas. Los principales recursos, tanto a nivel de personal como económicos, se encuentran focalizados en el respeto por sus derechos, la escucha activa de sus necesidades y expectativas así como la incorporación de sus consideraciones en la estrategia del Grupo. Todas estas acciones se realizan de forma recurrente y, se prevé seguir implementándolas durante los próximos años (en un medio y largo plazo), además, están vinculadas con los objetivos del Plan Director de Sostenibilidad 2025.

Generación de Valor a través de la Escucha Activa a las Comunidades Locales

Vinculación con las políticas	Política General de Sostenibilidad.
Alcance de la acción	Operaciones propias y fase posterior de la cadena de valor
Progreso de las acciones	En 2025 los fondos del Grupo ACS destinados a la Acción Social fueron de 15,9 millones de euros (incluyendo Thiess y Dornan).

Descripción de la acción

El Grupo ACS mantiene un firme compromiso con la escucha activa y el diálogo continuo con las comunidades locales en las áreas donde opera.

Adicionalmente, ACS colabora con asociaciones locales, ONGs, organismos públicos y privados, así como con empresas que promueven la acción social. A través de estas fuentes de información, tanto directas como indirectas, el Grupo identifica y evalúa las necesidades y expectativas de las comunidades locales, integrándolas en su estrategia de acción social. Algunos ejemplos específicos de estos proyectos, se encuentran detallados en el capítulo 13 del presente informe.

Favorecer entre las compañías la contratación local

Vinculación con las políticas	Código de Conducta.
Alcance de la acción	Operaciones propias y fase previa de la cadena de valor
Progreso de las acciones	En 2025 el número de trabajadores locales es de un 98,5% y un 82,9% de los proveedores (incluyendo Thiess y Dornan).

Descripción de la acción

Las empresas del Grupo mantienen compromisos de permanencia en la mayoría de los territorios donde operan, contribuyendo activamente al desarrollo económico y social de estos entornos. Debido a esto, las compañías del Grupo favorecen la contratación local de empleados y proveedores en los entornos locales donde operan con la finalidad de generar valor social y económico allá donde el Grupo está presente. Asimismo, el Grupo ACS promueve no solo la contratación de personal local, sino también la promoción de mantener la cadena de valor en el lugar de origen, generando valor en las comunidades, a la vez que se reducen los impactos ambientales por el transporte. Así, durante el año 2025, un 82,9% de los proveedores del Grupo fueron locales (incluyendo Thiess y Dornan). En este sentido, en el uso de los materiales de construcción, uno de los principales insumos del Grupo, se fomenta de manera activa el uso de proveedores locales o cuyas instalaciones se encuentren en las inmediaciones de los proyectos. De esa manera no solo se crea valor compartido en la comunidad, sino que se fomenta la reducción de gastos de transporte y de emisiones.

Protección y promoción del desarrollo de las comunidades indígenas

Vinculación con las políticas	Código de Conducta y Política de Derechos Humanos
Alcance de la acción	Operaciones propias y fase previa de la cadena de valor

Descripción de la acción

El Grupo ACS respeta los derechos de las comunidades indígenas, a la vez que promueve su desarrollo a través de la contratación directa o indirecta y de la realización de programas específicos de formación para estas comunidades.

Así, por ejemplo, las empresas del Grupo ACS, especialmente aquellas con actividad en Australia y Norteamérica, mantienen un enfoque constante y activo en la comunicación y el compromiso efectivos con los comunidades indígenas. Las acciones con un horizonte temporal de corto a mediano plazo incluyen:

- Asociaciones con comunidades indígenas que apoyan la participación indígena en oportunidades de empleo y negocios, como *CareerTrackers*, la Fundación Clontarf, *Supply Nation*, *Kinaway Victoria – Indigenous Chamber of Commerce* o *New South Wales Indigenous Chamber of Commerce* en CIMIC.
- Uso de herramientas como el Aboriginal and Social Enterprise Playbook de CPB Contractors y foros de proveedores indígenas para compartir conocimientos sobre las prácticas de contratación y mejorar la participación.
- Promoción de la contratación de proveedores de comunidades indígenas
- En Cimic, la participación de las comunidades indígenas está garantizada por los Reconciliation Action Plans que fomentan que las personas indígenas participen y se beneficien de las oportunidades locales de formación, empleo y negocio.
- En Canadá, Clark Builders aplica prácticas de compras inclusivas para fortalecer las capacidades de subcontratistas y proveedores de comunidades indígenas. La empresa es miembro del Aboriginal Procurement Champions Group del Canadian Council for Indigenous Business (CCIB) y ha obtenido la acreditación Bronze Partnership Accreditation in Indigenous Relations del CCIB.

Adicionalmente a estas iniciativas, el Grupo ACS trabaja en la generación de valor compartido en las comunidades a través de su programa de Acción Social, tal y como se describe en el capítulo [13. Donaciones y Fundaciones](#) de este informe.

9.3. Métricas y Objetivos

9.3.1. S3-5 Objetivos relacionados con la gestión de Impactos negativos Materiales, el impulso de Impactos positivos y la gestión de Riesgos y Oportunidades Materiales

Con el fin de medir la eficacia de las acciones descritas anteriormente y realizar un seguimiento adecuado de las mismas, el Grupo ACS ha establecido diversos objetivos en relación con las comunidades afectadas.

Los objetivos y las acciones marcados por el Grupo ACS se identifican llevando a cabo un proceso de escucha y colaboración con las comunidades afectadas, considerándolos en la identificación y gestión de los IROs, en las políticas y en la estrategia, tal y como se explica a lo largo del capítulo. Además, se realiza un seguimiento del desempeño en relación con los objetivos, especificado en el rendimiento de cada objetivo.

A continuación, se muestran los objetivos prioritarios en relación con este tema:

Mantener por encima del 90% la proporción de empleados pertenecientes a la comunidad local

Vinculación con las políticas	Política General de Sostenibilidad y de Derechos Humanos
Valor y año de referencia	No hay valor de referencia ya que el objetivo es de mantener una proporción de empleados. El objetivo se implementó en el 2021.
Rendimiento	Se realiza un seguimiento anual de la meta. En 2025 se alcanzó un 98,5% de empleados locales (excluyendo Thiess y Dornan)

Mantener por encima del 75% los proveedores locales

Vinculación con las políticas	Código de Conducta de Socios Comerciales
Valor y año de referencia	No hay valor de referencia ya que el objetivo es de mantener una proporción de empleados. El objetivo se implementó en el 2021.
Rendimiento	Se realiza un seguimiento anual de la meta. En 2025 se alcanzó un 88,2% de proveedores locales (excluyendo Thiess y Dornan)

Incrementar en un 7% el número de empleados pertenecientes a colectivos vulnerables respecto a 2020

Vinculación con las políticas	Política General de Sostenibilidad y de Derechos Humanos
Valor y año de referencia	El valor de referencia es del 9.819 en 2020. El objetivo se implementó en el 2021.
Rendimiento	En 2025, los empleados pertenecientes a colectivos vulnerables, que incluyen personas con discapacidad, además de en Clece personas en riesgo de exclusión social, mujeres víctimas de violencia de género y parados de larga duración y en Cimic los empleados de comunidades indígenas de Cimic, se sitúan en 12.476 personas, lo que implica un incremento del 27,1% respecto a 2020 (excluyendo Thiess y Dornan).